

# **EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA ACCION FORENSE**

**Rubén Darío Garzón Muñoz**

**C**omo prelude a la fundamentación epistemológica, al por qué, al para qué y al cómo, que desde el Trabajo Social propongo para el abordaje del delito de la Violencia intrafamiliar en el contexto Forense, me permito abordar lo que le he llamado *Escena Vital*. Anivel general, en la mayoría de los delitos que se cometen dentro del contexto de las relaciones sociales, en la investigación para esclarecer dicho delito nos encontramos con una escena en la cual se recogen elementos que en su momento pueden constituirse en evidencias<sup>1</sup> y pruebas que utilizará el investigador como elemento vinculante para una u otra persona dentro del proceso judicial. A este tipo de escena para efectos del presente trabajo le llamaremos: *marco contextual del delito, contexto postdelito o contexto tangible*; el cual se caracteriza principalmente por los objetos materiales que estén relacionados con el delito cometido; así, si se trata del delito de homicidio por herida de arma de fuego, en este contexto tangible (que no necesariamente es el mismo contexto geográfico - espacial) se intentará hallar – aunque en algunas ocasiones no se logre - el instrumento relacionado con el homicidio: el arma propiamente dicha, vainillas, proyectiles, y dependiendo de la distancia a que fue disparada el arma: residuos de disparo en el cuerpo de la víctima; en las lesiones personales caracterizadas por las heridas no fatales con objetos contundentes, se hallará el elemento causal de la lesión, en caso de violación puede hallarse prendas desgarradas, residuos de semen en el piso o en toallas u otros objetos con los cuales el agresor pudo haberse secado, o en algunas ocasiones condones cuando los agresores lo utilizan; igualmente en este contexto tangible encontramos que se pueden apreciar las marcas (en caso de haberlas) en el cuerpo del o la afectada, así se observa orificios de entrada y de salida (herida perforante) en heridas por arma de fuego, en violaciones: desgarró en el himen (cuando antes no ha habido penetración), fracturas, etc.; signos que junto a los elementos

1. La evidencia física en el contexto de “Asalto Sexual” es conceptualizada de manera genérica por Sánchez Prada y Mora Izquierdo como todos aquellos elementos, vestigios y huellas tangibles, pequeños o grandes que son útiles para “objetivar” una observación y usados para probar o no las hipótesis del investigador.

anteriores nos permitirán establecer la relación víctima – victimario<sup>2</sup>.

Pero así como en un determinado delito nos encontramos con una escena tangible, en el *delito multiofensivo de la violencia intrafamiliar* - aunque pienso que se puede hacer extensivo a otros delitos – se puede establecer un contexto *pre–durante delito, contexto de “producción” del delito o contexto intangible*, el cual sólo puede ser objetivable a través del análisis e interpretación de la compleja realidad. En este contexto de “producción” o “intangible” nos preguntamos básicamente por los motivos determinantes y demás factores que influyeron en la violación de la Ley Penal Colombiana, interrogante que atraviesa el alma misma de la criminología crítica en la medida que se preocupa por las causas de la delincuencia<sup>3</sup> y trasciende hasta estudios y posibilidades para evitar la delincuencia y la reincidencia<sup>4</sup>, interrogante que en el Código Penal Colombiano vigente, artículo 334 “del objeto de la Investigación”<sup>5</sup>, es uno de los puntos a resolver por la autoridad judicial al investigar una conducta delictiva, interrogante al cual se le intenta responder desde la Prueba Pericial Integral (PPI) frente a la Violencia Intrafamiliar el cual viene siendo desarrollado desde Bogotá<sup>6</sup> y Cali<sup>7</sup>, y cuyas respuestas se constituyen en la base fundamental para la prevención de los delitos, concretamente en la prevención de la violencia intrafamiliar<sup>8</sup>.

El reconocimiento de lo intangible o contexto de producción del delito posibilita hacer concretas las alternativas de transformación en la cotidianidad, en la medida que se pueden

2. La relación víctima - victimario no es estática por el contrario, ésta se nos muestra dinámica dando lugar de acuerdo a las acciones y reacciones en la relación violenta, a que en un determinado momento sea el agresor la víctima y la persona víctima agresora, lo cual no significa que ambos tengan la misma capacidad de causar daño, pues éste depende de los recursos personales o innatos e instrumentales con que cuenten los involucrados para tal fin, así como de las vulnerabilidades que presente uno y otro en la relación, es decir si bien hay unos recursos innatos (fuerza física) o adquiridos (armas de fuego), igualmente existe otro sobre el cual se causa el daño, un otro que responderá a ese daño con los recursos que cuente. No todos responden de la misma manera ante un acto de ofensa de un tercero.

3. Delincuencia entendida ampliamente como todo acto de violación de Ley Colombiana (nota personal).

4. Sánchez. Diego Germán y Otros. *Análisis del Homicidio Agravado Colectivo Cometido en la sede del Diners Club de Cali*. Universidad libre Seccional Cali- 1988.

5. Código de Procedimiento Penal Colombiano (vigente - 00) Artículo 334. Del Objeto de la Investigación.

6. Acta 018 PPI – Violencia Intrafamiliar. Julio- 21 de 2000. Sala de Conferencias Quinto Piso. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Santafé de Bogotá. 2000.

7. *Peritaje Sociofamiliar frente a la Violencia Conyugal y Maltrato Infantil*. Garzón M. Rubén Darío. 2000.

8. La violencia intrafamiliar es tipificada como delito en la ley 599 de 2000 (Nuevo Código Penal) en el Artículo 229.

ubicar y trabajar sobre los aspectos de la relación interpersonal que contribuyen a la aparición, reproducción y mantenimiento de la violencia, así como elementos directamente relacionados con los rasgos de personalidad de los involucrados. El reconocimiento de este contexto posibilita igualmente realizar sugerencias en términos de la estructura, en la medida de viabilizar políticas sociales a partir de los elementos encontrados en la cotidianidad de las personas involucradas en los hechos de violencia, por ejemplo se encuentra altos niveles de desempleo, bajos niveles educativos, marginalidad social, condiciones de vida infrahumanas reflejadas en hacinamiento –colectivo, estereotipos generalizados sobre los roles de hombres y mujeres en las relaciones conyugales, etc. El reconocimiento de lo intangible en la escena vital nos permite entonces brindar elementos para la prevención de la violencia desde lo micro y lo macro, desde la cotidianidad social y desde la estructura social.

Para comprender de una manera gráfica los planteamientos frente a la cotidianidad y la estructura desde el reconocimiento de lo intangible en la escena vital, veamos las siguientes figuras:

Figura: 1

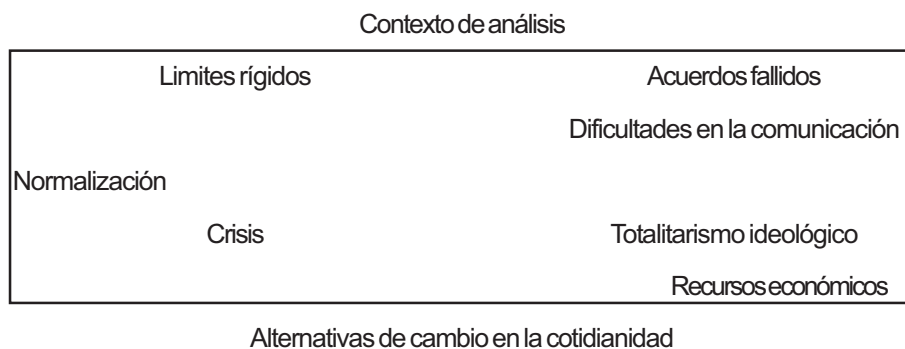
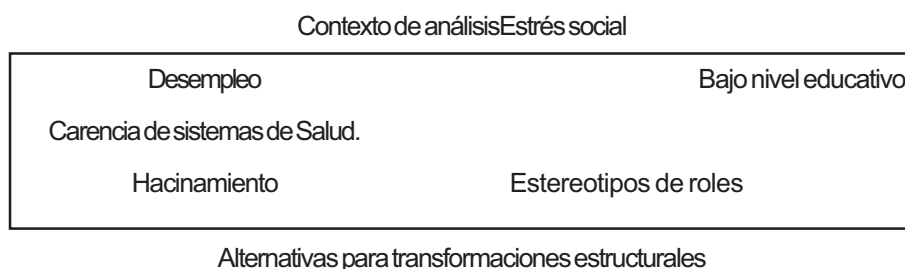


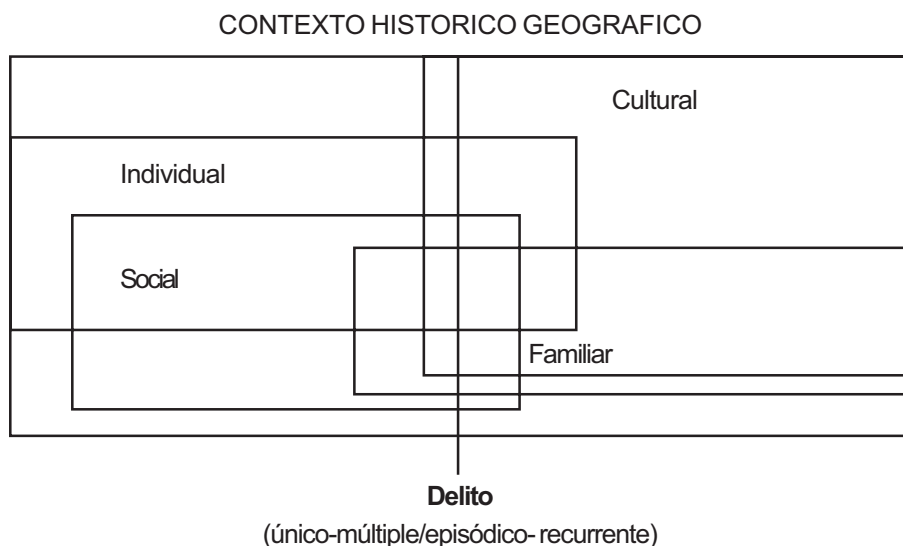
Figura 2:



Partiendo de lo anterior, es a la relación que existe entre las diferentes dimensiones de la realidad, léase individuales, sociales, familiares y culturales (insofacu) que conforman y entraman la cotidianidad de la población y donde por supuesto están incluidos los contextos tangibles o post delito e intangibles o de “producción del delito” a lo que le he denominado LA ESCENA VITAL.

Para ver gráficamente los planteamientos anteriores, permítanme invitarlos a caminar sobre la siguiente figura:

Figura 3:



Contexto intangible o de producción del delito  
Motivos determinantes y demás factores que influyeron en la violación de la ley penal  
Básico para la comprensión del delito  
Y fundamento para la prevención del mismo.

Contexto Tangible del delito Se indaga sobre las repercusiones, daños materiales o morales del hecho, así como los elementos materiales utilizados para la violación de la ley penal.

Teniendo en cuenta que en el contexto de “producción del delito”, encontramos que en él se encuentran entramados los niveles InSoFaCu, lo cual nos lleva a reconocer la complejidad existente en el fenómeno y delito de la violencia intrafamiliar, me permito reconocer entonces, el gran aporte epistemológico realizado por Edgar Morin con el

*pensamiento complejo* para la comprensión de la realidad, en este caso de la violencia intrafamiliar como fenómeno social, siendo entonces necesario abordarla de manera holística dada las repercusiones que a nivel de la sociedad en general se presentan con la comisión y perpetuidad de ésta.

Existe complejidad, plantea Morin, “donde quiera que se produzca un enmarañamiento de acción, de interacciones, de retroacciones. También hay complejidad que proviene de la existencia de fenómenos aleatorios (que no se pueden determinar y que empíricamente, agregan incertidumbre al pensamiento). En lo que concierne a la complejidad, hay un polo empírico y un polo lógico y la complejidad aparece cuando hay dificultades empíricas y dificultades lógicas<sup>9</sup>.

Pascal, citado por Morin decía hace tres siglos “todas las cosas son ayudadas y ayudantes, todas las cosas son mediatas e inmediatas y todas están ligadas entre sí, por un lazo que conecta unas a otras aún las más alejadas. Considero imposible conocer las partes si no conozco el todo y conocer el todo si no conozco las partes. Nada está realmente aislado en el universo y todo está en relación (...) Todo está en todo y recíprocamente.

No hay que considerar objetos, sino sistemas. Esto significa que el sistema mismo puede ser considerado como parte de un polisistema y como rodeado por un ecosistema. Ofreciéndonos la posibilidad de considerarlo en su entorno. Lo que nos circunda está inscripto en nosotros, así volvemos al principio del holograma, no sólo la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte<sup>10</sup>.

En este contexto, y de acuerdo con Pascal, en relación a que nada de cuanto nos rodea está realmente aislado y que aún las “cosas” más alejadas se encuentran de una u otra forma ligadas entre sí. Considero que el análisis e intervención frente a la violencia intrafamiliar deben tener en cuenta éstas premisas, pues en las familias podemos ver el entramado dinámico conformado las dimensiones individual, social, cultural, en la medida que los grupos familiares independientemente de la tipología, se encuentran conformadas por unas personas que atraviesan según el caso, momentos muy particulares dentro de su proceso de vida individual y familiar, poseen expectativas, fracasos, temores, y angustias. Estas misma personas son el resultado de toda una historia en construcción que nace desde su concepción, crecieron en una familia con valores, costumbres, tabúes, se desenvuelven en un contexto histórico, social, económico, cultural, ambiental, así como en unas cotidianidades. Todos estos niveles de realidad cruzados, entramados, relacionados entre sí, nos dan cuenta de las formas de cómo

9. Morin, Edgar. MORIN EDGAR. *Espistemología de la complejidad*. Capítulo de Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Dora Freid Schnitman. Pág. 421-442. Argentina. 1.994.

10. *Idem*.

cada familia en particular se conduce así misma o resuelve sus problemas, en este caso por medio de la violencia.

Se hace necesario tener en cuenta entonces, la relación que existe entre aspectos del ámbito cultural, social, económico, ambiental, familiar e individual, para dar cuenta de las aproximaciones realizadas frente a la problemática de la Violencia intrafamiliar. Un sólo factor aislado difícilmente puede dar cuenta de las realidades complejas en las cuales nos encontramos enmarañados. Las intenciones y acciones humanas deben ser explicadas teniendo en cuenta los diversos entramados en que se desenvuelven, pues es en estos entramados que las acciones adquieren sentido, se reproducen y se perpetúan. Para realidades complejas, alternativas y procesos de pensamiento complejo.

Respecto a la complejidad y la relación con las acciones e intenciones humanas, Estanislao Zuleta, nos plantea que las intenciones humanas deben ser explicadas por las condiciones en que el hombre vive y por la historia que arranca desde su nacimiento en lugar de creer que unas intenciones irreductibles producto de nada, lo explican todo. Los actos humanos son el resultado de un conjunto de causas. Son el producto de todo lo que ha sido su vida, de su recuerdo, de lo que ha olvidado, de los fenómenos que han repercutido a través de toda su vida, es decir, podemos considerar que su conducta se puede explicar por su historia y por las relaciones que con otras personas ha tenido; por el sentido fundamental de esa historia<sup>11</sup>.

En este contexto de análisis y de acuerdo con Johan Galtung, se rechaza el malentendido común de que “la violencia está en la naturaleza humana” el potencial para la violencia, como para el amor, está en la naturaleza humana, pero las circunstancias – la Escena vital - condicionan la realización de dicho potencial. La violencia no es como comer o las relaciones sexuales, que se encuentran por todo el mundo con ligeras variaciones<sup>12</sup>.

De este modo encontramos que la escena vital se encuentra en íntima relación con la realización del potencial violento existente en los hombres y mujeres, (en consecuencia, las acciones violentas no sólo obedecen a la naturaleza humana) dicha escena se encuentra atravesada y reproducida por los contextos individuales, familiares, sociales, y culturales donde se desenvuelve la vida de los actores. De esta manera es explicable que un sólo factor aislado o inconexo<sup>13</sup> en el mismo contexto o intercontextos tenga dificultad para

11. Zuleta, Estanislao. *Psicoanálisis y Criminología*. Pág. 15-27. Bogotá. 1986.

12. Johan Galtung. *Tras la Violencia*, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la Violencia. Pág. 1. España 1998.

13. Aislado e inconexo en términos analíticos, pues de acuerdo al pensamiento complejo estos factores se encuentran en íntima relación unos con otros independientemente de que en el análisis humano se haga evidente dicha relación – la complejidad aparece cuando hay dificultades lógicas y dificultades empíricas.

explicar por sí sólo los hechos de violencia intrafamiliar. *La Violencia intrafamiliar, se nos presenta entonces, como un problema de orden multifactorial porque en él convergen factores de orden individual- personalidad, historia de vida individual, familiares - de interacción o influencia mutua, factores socioeconómicos y culturales, los cuales se hace necesario comprenderlos en su dimensión y relación para poder realizar un análisis que de cuenta de la complejidad que encierra el fenómeno estudiado.*

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos y considerando que en la comisión de los delitos nos encontramos con la Escena Vital, la cual supone el reconocimiento de los contextos postdelito o escena tangible así como el contexto de producción del delito o escena intangible y ésta a su vez nos remite epistemológicamente al pensamiento complejo, considero pertinente para el abordaje de la Peritación Sociofamiliar Frente a la Violencia Intrafamiliar, asumir la propuesta teórica de J. Belsky (1980), así como la recomendación realizada por Cicchetti y Rizley (1981) respecto a las conceptualizaciones a realizar en tomo a la violencia intrafamiliar, en la medida que se logran identificar los factores asociados a la situación de violencia en los contextos individual (ontogenético), familiar (microsistema), social (exosistema) y cultural (macrosistema), factores que en interrelación me constituyen la escena intangible dentro del contexto de la Escena Vital, permitiéndome así, análisis circulares y en espiral.

Belsky (1980) integra la conceptualización de los contextos donde tiene lugar el desarrollo propuesto por Bronfenbrenner (1977, 1979) en su modelo ecológico del desarrollo humano y el análisis del desarrollo ontogenético propuesto por Tinberger (1951). Así la división del espacio ecológico propuesta por Bronfenbrenner en micro- macro y exosistema, junto con el análisis del desarrollo de la conducta de Tinberger (1951) proporciona un esquema útil para integrar y considerar simultáneamente los distintos contextos implicados en la Violencia intrafamiliar, así como las diferencias individuales de los padres que tienen lugar como resultado de las historias personales en el desarrollo.

Este modelo conceptual tiene en cuenta entonces, diferentes contextos como lo son el desarrollo ontogenético, micro sistema, exosistema, y macrosistema para explicar a partir de la interacción entre los diversos factores existentes en cada uno de ellos, las situaciones de violencia intrafamiliar<sup>14</sup>.

El desarrollo ontogenético representa la herencia que los padres que maltratan a sus hijos traen consigo a la situación familiar y rol parental. El microsistema representa el

14. Aunque para los autores, este modelo se remite a los análisis del maltrato infantil considero que se puede usar como referente teórico para el análisis de la violencia en otras relaciones familiares.



contexto inmediato donde tiene lugar el maltrato, es decir, la familia. El exosistema representa, en términos de Bronfenbrenner, "las estructuras sociales, tanto formales como informales (por ejemplo, el mundo del trabajo, el vecindario, redes de relaciones sociales, la distribución de bienes y servicios) que no contienen en si misma a la persona en desarrollo, aunque rodea y afecta el contexto inmediato en el que se encuentra la persona y por tanto influye, delimita o incluso determina lo que pasa allí». Finalmente el macrosistema representa los valores culturales y sistemas de creencias que permiten y fomentan el maltrato infantil a través de la influencia que ejercen en los otros tres niveles, el individuo, la familia y la comunidad<sup>15</sup>.

Por su parte Cicchetti y Rizley (1981) consideran que una conceptualización completa de los factores asociados con la etiología del maltrato infantil (V.I.), debe incluir tanto factores de riesgo como factores de compensación, pues de acuerdo con este planteamiento la conducta violenta está determinada por el equilibrio relativo entre los factores de riesgo (factores que incrementan la probabilidad de que ocurra el maltrato) y factores de compensación (factores que disminuyen esta posibilidad) que experimente una familia. Los malos tratos tendrían lugar únicamente cuando los factores de riesgo - transitorios o crónicos- sobrepasan o anulan cualquier influencia compensatoria.<sup>16</sup>

Teniendo presente lo anterior, para dar desarrollo a la intervención del o la Trabajadora Social en el Campo de Acción Forense como Auxiliar de la Justicia Colombiana frente al Delito de la Violencia Intrafamiliar, se parte de la pregunta por cuáles son los elementos constitutivos de la escena intangible o contexto de producción del delito, ubicando los diferentes factores asociados a la situación de violencia en los diferentes campos en que se desenvuelve la vida de los actores involucrados. De esta manera, se presentarán factores de riesgo a ubicarse en el campo del desarrollo ontogenético, el cual sugiero ampliarlo y no sólo asumirlo como la herencia que los padres que maltratan a sus hijos traen a la situación familiar y rol a desempeñar como padres, o esposos – esposas a la relación conyugal; sino todos aquellos factores que a *nivel individual* (pasados o presentes) se encuentran en la vida tanto de los padres como de los hijos en el maltrato infantil y en la vida de los cónyuges en la violencia conyugal. Así mismo se ubicarán todos aquellos factores de riesgo relacionados con los aspectos familiares (microsistema), factores de riesgo sociales (exosistema) y finalmente factores de riesgo de carácter cultural (macro sistema). Este procedimiento de ubicación por niveles ecológicos, se realizará igualmente con los factores

15. García F. Enrique y Otros. *Los Malos Tratos en la Infancia*. Pag. 30- 34. Septiembre 1994.

16. *Idem*. Pág. 35.

de compensación o protección. Toda la indagación de la escena vital se hará a través de la entrevista semiestructurada practicada a las personas denunciantes y en lo posible a los denunciados por violencia intrafamiliar en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Finalmente quiero hacer alusión a que le exige a los y las trabajadoras sociales forenses el reconocimiento de la violencia en el contexto de la Escena Vital; como primera medida el en proceso del pensamiento científico lograr asimilar de la complejidad en la cual se haya y reproduce la realidad, el desafío permanente de formarse para la interpretación y comprensión del fenómeno, el compromiso profesional de brindar a la autoridad competente una mirada holística del delito, así como los elementos para hacer posible la prevención y/u orientación, y por último la investigación académica permanente con miras a desarrollar conceptos y modelos explicativos del fenómeno estudiado.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acta de Reunión PPI Violencia Intrafamiliar. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Santafé de Bogotá. 00*
- Código de Procedimiento Penal Colombiano.*
- JOHAN GALTUNG. *Tras la Violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la Violencia.* Pág. 1. España 1998.
- Ley 599 de 2000 (Nuevo Código Penal) en el Artículo 229.*
- MORIN EDGAR. *Espistemología de la complejidad. Capítulo de Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad.* Dora Freid Schnitman. Edit. Paidós. Buenos Aires – Argentina. 1.994.
- SÁNCHEZ PRADA MARÍA DOLORES y MORAIZQUIERDO RICARDO. *Investigación Práctica del “Asalto Sexual”.* Archivo - Ponencia Dirección Nacional de Clínica Forense. Santafé de Bogotá.
- SÁNCHEZ. DIEGO GERMÁN y OTROS. *Análisis del Homicidio Agravado Colectivo Cometido en la sede del Diners Club de Cali.* Universidad Libre Seccional Cali- 1988 TESIS.
- ZULETA, ESTANISLAO. *Psicoanálisis y Criminología.* Editorial Percepción. Bogotá. 1986.